

**INFORME DE COMISARIO
DE LA COMPAÑIA ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y
COMERCIALIZACION S.A.**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores accionistas de ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACION S.A.

Tengo el agrado de presentarles a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 de acuerdo a los siguientes puntos, como lo determina la Ley de Compañías vigente, en los artículos 231, 274 y 279 principalmente;

1.- Considero que una vez revisados los libros Societarios, las Actas de Juntas Generales y demás Disposiciones Estatutarias y Reglamentarias tal como me lo faculta la Ley debo manifestar que los señores Administradores de la compañía están dando cumplimiento fiel y se manejan dentro del marco legal vigente;

2.- Las funciones para las cuales fui elegido me han sido posible realizarlas gracias a la expresa colaboración de los señores Administrativos y el personal que maneja la respectiva documentación;

3.- En mi opinión de los libros societarios como libro talonario, libro de acciones y accionistas libro de Actas y los libros contables y sus respectivos soportes se llevan y se archivan bajo las normas básicas de conformidad con las disposiciones vigentes al respecto, en cuanto se refiere a la conservación y cuidado de los bienes de la compañía informo que los administradores han dado a la disposiciones internas tendientes a ello.

4.- Conocedor de lo que reza el artículo 279 de la Ley de Compañías declaro que me he aplicado fielmente al mismo en el desempeño de mis funciones.

5.- Con relación a los procedimientos de Control Interno de la Compañía estos han sido implementados en forma aceptable.

6.- Una vez revisados los Estados Financieros se ha procedido a cruzar y verificar las cifras presentadas, estableciéndose que son transferidas fielmente de los libros de Contabilidad y reflejan la realidad económica y financiera de la Compañía.

7.- La revisión periódica mensual de la Contabilidad permite comentar que la misma se lleva de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC -.

8.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Compañía se han preparado BAJO LAS Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – y reflejan la situación real de la Compañía.

Del análisis comparativo del Estado de Resultados de ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACION S.A., observamos que en el volumen de

ventas netas ha existido un incremento entre el periodo 2014 que fue de \$1.254.766,89, y en el 2015 es de \$ 1.313.724,18 y que en la utilidad también ha existido un aumento ya que en el 2014 fue de \$ 122.236,02, y en el 2015 que es de \$ 247.320,01.

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO 2014 - 2015

	2014	2015
Ventas Netas	1.254.766,89	1.313.724,18
(-) Costo de Productos Vendidos	638.866,17	669.761,44
Utilidad Bruta en Ventas	615.900,70	643.962,74
(-) Gastos de Operación	493.844,70	396.642,73
Utilidad del Ejercicio	122.236,02	247.320,01
15% Participación Trabajadores	18.355,40	37.098,00
Utilidad antes del Impuesto Renta	103.900,62	210.222,01
Impuesto a la Renta	22.858,14	46.248,84
Utilidad Distribuible	81.042,48	163.973,17

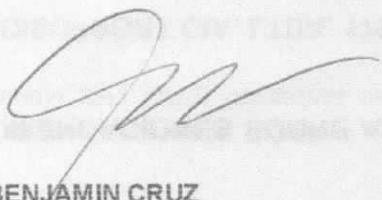
9.- Debo manifestar que respecto de las otras labores realizadas se ve que la Compañía de maneja dentro del marco legal vigente.

CONCLUSION.-

La Compañía ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACION S.A. vistos sus Estados Financieros y revisados sus libros contables se desprende que se manejan dentro del marco legal vigente y que las disposiciones dadas por los Administradores de la Compañía han logrado un resultado positivo en el Ejercicio 2015 y se han sentado bases para el nuevo período.

Señores Accionistas no me queda más que agradecer tanto a los señores Administradores como a cada uno de ustedes por la oportunidad y la confianza para desempeñar mis funciones.

Someto a vuestro mejor criterio el presente informe.



BENJAMIN CRUZ

COMISARIO